



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: viernes, 05 de Junio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE ARQUITECTO/A DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, núm. 2026-0291, de 2 de junio de 2026, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para cubrir la vacante de la plaza de Arquitecto/a.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2026-0185, de fecha 8 de abril de 2026 (BOP de Guadalajara núm. 68 de 13/04/2026) se hace pública la Resolución de la Alcaldía de referencia, cuya parte resolutive es del tenor literal siguiente:

Llegado a término el plazo conferido para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo convocado para cubrir la plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla, examinada la documentación obrante en el expediente de su razón y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Base 5ª de la Convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



| Relación de Aspirantes Admitidos | DNI |
|----------------------------------|-----------|
| Camacho Val, Carmen | ***5505** |
| López Caballero, Javier | ***1771** |

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://torrejondelrey.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial para mayor difusión.

Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna alegación/reclamación contra el listado provisional, éste quedará elevado a la categoría de definitivo.

En el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Torrejón del Rey, a 2 de junio de 2026. La Alcaldesa.- D.ª María Belén Manzano
Sagar

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2daeba46cba186f54126c9e9d8cb1f731433ab03